

☰

Gmail

🔍

in:sent

✕

🔍

?

⚙️

◆

☰

M

Redactar

2 de 25

Recibidos10

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores1

Compras

Más

Etiquetas

MIPG LAMESA <lamesamipg@gmail.com>

para planeacion, hacienda@lamesa-cundinamarca.gov.co, fiscalización, tesoreria@lamesa-cundinamarca.gov.co

mar, 17 mar, 14:59

😊 ↩ ⋮

Procedimiento Recuperación de Cartera

🖨️ 📧

Cordial saludo,

Me permito informar que se realizaron ajustes de forma al procedimiento recuperación de cartera, pero en términos generales el claro y se desarrolla cada uno del paso a paso.

1. Uniformidad en la asignación de responsables

Se definió de manera consistente si el responsable es la *Tesorería General* o la *Tesorería Municipal*, manteniendo la denominación uniforme en todo el procedimiento.

2. Fortalecimiento de los puntos de control

Se incorporó la verificación de la acción de cobro antes de expedir el mandamiento de pago.

Se añadió un control específico sobre la correcta liquidación de las costas procesales y su notificación al contribuyente.

3. Mejoras en las referencias legales

Se precisó de forma clara cuándo aplica el *Estatuto Tributario Municipal (ETM)* y cuándo el *Estatuto Tributario Nacional (ETN)* en calidad de norma supletoria, evitando ambigüedades.

4. Inclusión de la socialización del informe

En la última actividad se incorporó la obligación de socializar el informe de recuperación de cartera, reconociendo la importancia de su difusión para efectos de transparencia, seguimiento y control institucional.

Porfa sebas codificar y dejarlo con fecha de diciembre. Mil gracias

Cordialmente,

🕒 Cambiar a plan su... ➔

>

1 de 1

21/04/2026, 9:32 a. m.